TENGA EN CUENTA QUE:

El proceso de canje es directo, por esta razón los cheques girados serán cobrados el mismo día, para lo cual es necesario que los fondos se encuentren disponibles en efectivo el día de la consignación.

Fechas de pago:

- ***Estudiantes de programas de Maestría y Doctorado y Especializaciones semestralizadas:***

ESTUDIANTES POSGRADO	2020-20	
	Desde	Hasta
Ingreso página web	3-ago-20	18-ago-20
Primer vencimiento	3-ago-20	18-ago-20

Estudiantes de programas de Especialización por ciclos: A partir del momento de la admisión al programa, recuerde consultar las fechas de pago que debe tener en cuenta con la Coordinación Académica del programa, en la Facultad/ Unidad correspondiente. Bajo ninguna circunstancia serán modificadas las fechas anteriormente mencionadas.

Usted puede cancelar con recursos propios o con alternativas de Apoyo Financiero.

Formas de pago para posgrado

- ***Pago con recursos propios:***
- ***Pago en entidad financiera:*** Con efectivo o cheque de gerencia en los bancos que están autorizados al píe de página del recibo de matrícula, en estas entidades solo se reciben pagos con el recibo impreso en impresora laser.

Las modalidades de pago aceptadas son: ***efectivo, cheque de gerencia, cheque personal***. Si utiliza un cheque para realizar su pago, éste debe ir girado a nombre de la Universidad de los Andes Nit. 860.007.386-1. Al dorso del cheque debe anotar el código y teléfono del estudiante. En el recibo de matrícula encontrará una sección en la cual debe escribir el código del banco, el número del cheque, el número de cuenta y el valor correspondiente.

El valor girado del cheque y/o el efectivo debe corresponder ***exactamente*** al impreso en el recibo de pago. Los bancos autorizados se abstendrán de recibir pagos si el valor no coincide exactamente con el valor a pagar y aceptará ***sólo efectivo, sólo cheque o combinación de efectivo y cheque.***

No se aceptarán pagos con cheques de otras plazas. Al efectuar el pago de su matrícula en el banco es indispensable que reclame el desprendible de pago correspondiente al "Estudiante". El cajero debe retener únicamente el desprendible para el banco y las dos partes deben tener el sello de cancelado.

- ***Pago por PSE:*** El estudiante debe ingresar al portal de matrículas y una vez pueda visualizar el recibo definitivo selecciona la opción pago electrónico.

  Se puede hacer el pago con cualquier entidad financiera inscrita a PSE, siempre y cuando el dueño de la cuenta tenga autorizado el pago por Internet y el monto que va a transferir. El sistema le enviará un mensaje una vez el pago se realice.

- ***Pago con Tarjeta de Crédito:*** El estudiante podrá realizar el pago de su matrícula con tarjeta de crédito de las franquicias Visa, Mastercard o American Express. Tenga en cuenta que solo puede realizar pagos electrónicos con (1) tarjeta de crédito y por el 100% del valor de tu recibo de matrícula.

- ***Pago con factura a cargo de una empresa:*** Cuando una empresa paga total o parcialmente el valor de la matrícula de un estudiante y desea su correspondiente factura.

Con el recibo de matrícula, la empresa debe emitir carta de compromiso en la cual evidencie la vinculación del estudiante o del responsable económico con la entidad, indicando el valor de la matrícula que cubrirá y datos de contacto de la empresa. Para entidades estatales se debe solicitar copia de la reserva presupuestal en donde se estipule el valor que cubrirá en el semestre o ciclo académico.

- ***Proceso de solicitud***

Ingresar a la página de Centro de Servicios Compartidos y diligenciar el formulario anexando los siguientes documentos:

1. Recibo de matrícula.
2. Carta de compromiso.
3. Copia del RUT actualizado.
4. Si aplica, documento y/o contrato de reserva presupuestal.

https://servicioscompartidos.uniandes.edu.co/index.php/estudiantes/facturacion-matricula-asumida

Debe hacer la solicitud por lo menos 5 días hábiles antes de la primera fecha de vencimiento de la matrícula.

- ***Pago con alternativas de Apoyo Financiero:***

  Si el estudiante ha tramitado un crédito o beca con la Universidad o con una entidad externa debe tener en cuenta que:

  1. Si es por un valor parcial que no cubre el monto total de la matrícula, debe consultar la aplicación de estos descuentos en la página e imprimir su recibo para pagar el saldo.

  2. Si el valor de matrícula es cero porque los apoyos cubren la totalidad, debe realizar el proceso de legalización de matrícula, ingresando a la página de matrículas y seleccionando la opción ***Legalización de Matrícula.*** Al finalizar debe validar que su proceso fue exitoso consultando la opción Historial de pago

Apoyo financiero a estudiantes

La Universidad de los Andes ha diseñado diferentes alternativas de financiación con el ánimo de atraer a los mejores estudiantes. Existen alternativas de apoyo generales para todos los estudiantes de posgrado y alternativas especiales para algunos posgrados específicos:

ESTUDIANTES POSGRADO	Apoyos generales		Apoyos especiales	
	Préstamos	Becas	Préstamos	Becas
Administración	**Internos:** Progresandes Mediano plazo Progresandes Mediano plazo Fondo Apoyo Financiero para Doctorado Préstamo Línea Rescate Uno a Uno Bono Solidario 10% **Externos:** Entidades Financieras Icetex Matrículas asumidas por empresas Colfuturo	Becas a la Excelencia en Posgrado BEPS Beca Francisco Pizano de Brigard	Fondo Educativo Gabriel Vegalara (FEGV) Corto y Mediano Plazo	FEGV MBA Regional y Tradicional
Arquitectura y Diseño				
Artes y Humanidades				Beca Gretel Wernher
CIDER				
Ciencias				
Ciencias Sociales				
Derecho				
Economía				
Educación				
Escuela de Gobierno				
Ingeniería				
Medicina				Créditos Posgrados Médico y Quirúrgicos

Apoyos generales

- ***Préstamos Internos***

- ***Progresandes (corto plazo):*** dirigido a todos los admitidos y los estudiantes activos de Posgrado que tengan un buen rendimiento académico. Se otorga luego del análisis socioeconómico que realiza la Universidad cada semestre.
  Cubre: hasta el 80% del valor de la matrícula.
  Tiempo: se debe cancelar en cuotas fijas durante el semestre. Tasa IPC + 8 Puntos. Esta línea de financiación no es renovable y se debe solicitar todos los semestres.

- ***Progresandes (mediano plazo):*** dirigido a todos los estudiantes admitidos y activos de posgrado. Se otorga luego del análisis socioeconómico que realiza la Universidad.
  Cubre: hasta el 80% del valor de la matrícula.
  Tiempo: se cancela el 40% del capital más intereses, durante la época de estudios y el 60% una vez finalizado los estudios por el doble del tiempo del que uso el apoyo.

- ***Fondo Apoyo Financiero para Doctorado:*** dirigido a estudiantes doctorales
  Cubre: el 100% del valor de la matrícula, sostenimiento de 4 SMMLV y pasantía. La condonación máxima será del 80% de la deuda total.
  Tiempo: se otorgará un periodo de gracia de 6 meses después de la graduación y se establecerá un plan de pagos que empezará después de este periodo de gracia, con un plazo máximo de hasta el doble del tiempo efectivamente financiado.
  Condiciones, políticas y requisitos que regulan estos apoyos, en ***http://apoyofinanciero.uniandes.edu.co*** sección Doctorado.

- ***Préstamo rescate Uno a Uno:*** dirigido a todos los estudiantes admitidos y activos de posgrado. Se otorga luego del análisis socioeconómico que realiza la Universidad.
  Cubre: hasta el 90% del valor de la matrícula y hasta por 2 semestres.
  Tiempo: se cancela solo intereses durante la época de estudios, cuenta con un semestre de gracia y el plazo del préstamo es 2 años

- ***Bono Solidario 10%***: dirigido a todos los estudiantes de Maestria y Especialización que cursen 12 o más créditos académicos. Se otorga luego del análisis socioeconómico que realiza la Universidad.
  Cubre: hasta el 10% del valor de la Matrícula por el 2020-20 únicamente.
  Condonación: aprobar mínimo 12 créditos y

obtener un promedio acumulado superior a 3.3.
Condiciones de pago: aprobar menos de 12 créditos, un promedio inferior a 3,3 y si no cumple paga en el siguiente semestre.
Tiempo: se cancela en un plazo de 12 meses en el caso de no condonar a una tasa de IPC.

- ***Préstamos Externos***

- ***Entidades Financieras:*** convenios con entidades financieras que ofrecen financiación de uno a seis meses a través de cheques posfechados o pagarés. Estos convenios están dirigidos a todos los estudiantes admitidos y activos de Posgrado (disponibles desde el 11 de mayo hasta el 10 de agosto).
Cubre: hasta el 100% del valor de la matrícula o el porcentaje requerido, su aprobación es inmediata.
Más información sobre convenios y el contacto directo con las entidades financieras en:
https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/entidades-financieras-pos

- ***Icetex Tú Eliges 20%:***
Cubre: hasta el 100% del valor de la matrícula hasta 25 SMMLV por semestre. Se solicita en la página web del Icetex en los cronogramas que defina esa entidad. Se sugiere solicitar el préstamo con mínimo 3 semanas de anticipación a la primera fecha de vencimiento.

- ***Colciencias Crédito Condonable:*** dirigido a estudiantes admitidos a Doctorado.
Cubre: financiación de gastos de matrícula, sostenimiento, pasantía en el exterior y gastos de presentación de tesis.

- ***Becas Generales***

- ***Beca Francisco Pizano de Brigard:*** dirigida a estudiantes inscritos o que estén en proceso de admisión a cualquier programa de maestría de la Universidad, que demuestren excelencia académica y necesidad económica. Financiará entre el 50% o el 100% de la matrícula, dependiendo de la necesidad económica del solicitante y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

- ***Becas de Excelencia de Posgrado BEPS:*** las unidades académicas podrán otorgar Becas a estudiantes de posgrado antiguos o admitidos a un programa de maestría o doctorado que demuestren excelencia académica y necesidad económica.

Para conocer las condiciones, políticas y requisitos que regulan estas becas, ingrese a ***http://apoyofinanciero.uniandes.edu.co*** sección Posgrado.

Apoyos especiales

- ***Préstamos***

- ***Fondo Educativo Gabriel Vegalara - FEGV:*** Dirigido a todos los estudiantes admitidos y activos de posgrado de la Facultad de Administración.

  - ***Corto Plazo.***
    Cubre: hasta el 100% del valor de la matrícula.
    Tiempo: se debe cancelar en cuotas fijas durante el semestre.
  - ***Mediano Plazo.***
    Cubre: hasta el 100% del valor de la matrícula
    Tiempo: durante el tiempo de estudio sólo pagará los intereses sobre el saldo de capital. El capital se pagará en su totalidad luego de terminados los estudios durante 24 meses.

- ***Fondos de Apoyos de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo:*** dirigida a aspirantes admitidos con méritos académicos, con vocación de servicio público, pero carentes de los recursos económicos para poder sufragar el costo de una Maestría en la Escuela de Gobierno de la Universidad.
  Tiempo: plazo máximo del doble del tiempo apoyado con una tasa del IPC+3.5 (en caso de no cumplir con los requisitos establecidos).
  Cubre: hasta el 75% del valor de la matrícula.

- ***Créditos Posgrados Médico y Quirúrgicos de la Facultad de Medicina:*** estudiantes nuevos y antiguos admitidos a los posgrados medico quirúrgicos de la Facultad de Medicina.
  Tiempo: se otorgarán máximo por el número de semestres que dura el programa. El capital y los intereses se pagarán en su totalidad a partir de los 6 meses siguientes a la fecha de grado en cuotas fijas mensuales, en un plazo máximo igual al tiempo que uso el beneficio.
  Cubre: el 20% del valor de la matrícula, el 80% restante el estudiante lo debe pagar con otras fuentes de financiación o recursos propios cada semestre.

- ***Extranjeros en Colombia – ICETEX:*** mediante este programa el ICETEX ofrece becas para estudios de maestría, especialización e investigación a nivel de posgrado a ciudadanos extranjeros provenientes de países que a su vez otorgan becas a colombianos, en virtud de la reciprocidad de convenios existentes. Para conocer las condiciones, políticas y requisitos que regulan estas Becas, ingrese a :
  http://www.icetex.gov.co

- ***Becas Especiales***

- ***Beca regional MBA Tiempo Completo - Fondo Educativo Gabriel Vegalara – FEGVL:*** dirigida a aspirantes colombianos a realizar el programa MBA tiempo completo de la Facultad de Administración, nacidos y radicados fuera de Bogotá D.C. o municipios aledaños, con deseos de formarse y regresar a su región y que no tengan las condiciones económicas para realizar los estudios.

- ***Beca tradicional MBA Tiempo Completo - Fondo Educativo Gabriel Vegalara – FEGVL:*** dirigida a estudiantes de la Facultad de Administración del MBA Tiempo Completo que finalizan el primer ciclo del programa, cubre el costo total de la matrícula.

- ***Beca Doctorado – Fondo Educativo Gabriel Vegalara – FEGVL:*** dirigida a estudiantes de la Facultad de Administración del Doctorado en Administración, el 50% del beneficio recibido corresponderá a beca, el 25% a préstamo Condonable, y el 25% a préstamo reembolsable.

- ***Asistencias Graduadas:*** el Centro de Español ofrece asistencias graduadas de docencia honorífica a estudiantes de Maestría. Esta asistencia apoya los procesos de educación general de la Universidad por medio de los cursos de Escritura universitaria, cursos tipo E y tutorías de lectura, escritura u oralidad con el fin de acompañar el desarrollo de las competencias de comunicación de los estudiantes de la Universidad. Para mayor información consulte: ***https://centrodeespanol.uniandes.edu.co/nosotros***

- ***Beca Gretel Wernher:*** dirigida a estudiantes admitidos a la Maestría en Estudios Clásicos de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Artes y Humanidades, que demuestren excelentes calidades académicas y la imposibilidad de financiar sus estudios. Cubre hasta el 100% de la matrícula, de acuerdo a la necesidad económica y se otorgará semestralmente siempre y cuando la disposición presupuestal del Fondo lo permita. Se financiarán hasta 3 semestres del programa.
  Importante: no cubrirá cursos nivelatorios, cursos de inglés o cualquier otro curso que no se encuentre expresamente contemplado en el plan de estudios de la Maestría en Estudios Clásicos.

- ***Beca Tradicional Posgrados de Medicina del FEGV:*** aspirantes a posgrados clínicos médico – quirúrgicos básicos (medicina interna, pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia, medicina familiar, patología o cualquier programa de posgrado que haga pate de la Escuela de posgrados de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes. Entre los candidatos se revisará excelen-

cia académica, necesidad económica y liderazgo. ***https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/fondo-gabriel-vega-lara/beca-tradicional-posgrados-de-medicina-fegv***

- ***Beca Regional Posgrados de Medicina FEGV:*** aspirantes a realizar un posgrado clínico médico – quirúrgico básico (medicina interna, pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia, medicina familiar, patología o cualquier programa de posgrado que haga parte de la Escuela de posgrados de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes. Los aspirantes deberán estar radicados fuera de Bogotá D.C. o municipios aledaños, y comprobar que no tengan las condiciones económicas para realizar los estudios. Se dará prioridad a aquellos aspirantes que tengan vinculación laboral activa con Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) regionales públicas o privadas en el momento de la postulación o que aporten carta de compromiso de vinculación a una IPS al finalizar su posgrado. ***https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/fondo-gabriel-vega-lara/beca-regional-posgrados-de-medicina-fegv***

Mayor información en ***https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co*** o consultar al Asesor Integral en la Calle 18A No 0-33 Este. Bloque E. Centro de Atención Integrada o al teléfono: (571) 3394949 ext. 3333.

Registro y trámite del carné de estudiante

Es requisito indispensable que cada estudiante de posgrado registre su matrícula y adjunte unos documentos básicos que son el punto de partida de su historia académica y que le sirven también para obtener el carné de estudiante. Por ello, le solicitamos seguir estas instrucciones:

Instrucciones para el registro de la matrícula:

Dentro de los 5 días hábiles siguientes al pago de su matrícula, envíe a la Oficina de Admisiones y Registro los documentos que se detallan a continuación, teniendo en cuenta las instrucciones que se publicarán a partir del 21 de julio en el portal de Registro en el siguiente enlace ***https://registro.uniandes.edu.co/index.php/estudiantes***

- Copia del recibo de matrícula cancelado.
- Hoja de matrícula. Para obtener este documento debe cargar la foto del carné ingresando a la siguiente página web: ***https://registroapps.uniandes.edu.co/matriculapi/login.php***
- Copia del documento de identidad.